

**ACTA 11 DE LA REUNIÓN DEL PLENARIO DEL COMITÉ INTERCENTROS DE LA
CORPORACIÓN RTVE CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2021.**

Siendo las 11 horas del 23 de junio de 2021, se reúnen en los locales de Prado del Rey y por videoconferencia se celebra la reunión ordinaria del Plenario del Comité Intercenros de la Corporación RTVE, con el siguiente orden del día:

- 1.- Actas pendientes. Orden del día.
- 2.- Valoración de la última reunión de C.I. con la Dirección.
- 3.- Recursos sindicales.
- 4.- Propuestas de contratación en Centros Territoriales y Unidades Informativas. (CGT, UGT).
- 5.- Varios.

Asisten los siguientes miembros:

ELVIRA LARREA HERNAEZ (UGT)
JESUS TRANCHO LEMES (UGT)
RAMON MARTINEZ CORRAL (UGT)
EDUARDO GUTIERREZ RECIO (UGT)
MARIANO LUGONES IGLESIAS (UGT)
FERNANDO DE LA FUENTE GOMEZ (CCOO)
TEO ALTIERI HERRAIZ (CCOO)
EDUARDO GANDOLFO MOLLA (CCOO)
JOSE ANTONIO MORENO VILLERO (SI)
JOSE ANTONIO PATRICIO (SI)
MARIA JESUS RODRIGUEZ PEREZ (SI)
FRANCISCO SANCHEZ PINILLO (USO)
SUSO RIVAS GONZALEZ (CGT)

También asisten las siguientes personas:

MIGUEL ANGEL CURIESE GAITE. Secretario (UGT)
M^a TERESA MARTIN DEL CAZ. Secretaria (CCOO)
JOSE MIGUEL MARTINEZ MILLAN. Secretario (SI)
PABLO ORO LOPEZ. Secretario (CGT)
ANA SUEIRO ORTIZ DE CANTOMAD. En representación del Secretario (USO)
OSCAR CARRETERO (SI)

1.- ACTAS PENDIENTES. ORDEN DEL DÍA.

Queda pendiente el acta 10, a la espera de las aportaciones de UGT y de USO. Se aprueba el orden del día

2.- VALORACIÓN DE LA ÚLTIMA REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN CON EL C.I.

UGT, CCOO, SI, no hacen ninguna valoración, consideran que ya manifestaron su opinión en la reunión.

USO, comentan:

-Con respecto al tema del organigrama, la Dirección no aporta nada, consideran que es una tomadura de pelo.

-Con relación a otro de los puntos tratados, nuevas mochilas, necesitarían tener más información para poder hacer una valoración.

- También manifiestan que la Dirección no proporciona nada nuevo en los asuntos de los Pluses de Programas, Complementos de Eléctricos, Grupos Operativos.
- En contra de la externalización del control de señales en Torrespaña.

CGT:

- Tema nuevas mochila, la Dirección informa, no se negocia nada con la parte social.
- Organigrama, a la espera que se haga público, la Empresa no facilita ninguna información.
- Externalización de las señales de Torrespaña, les parece muy grave.
- Continuar trabajando el tema de los Eléctricos

3.- RECURSOS SINDICALES.

- Con respecto a la dotación de recursos sindicales, la Dirección en la última reunión comentó que el C.I, debería enviar el listado de estos, priorizando sus necesidades.

Se acuerda que cada Sección Sindical, envíe el listado con sus prioridades a la Dirección.

4.-PROPUESTAS DE CONTRATACION EN CENTROS TERRITORIALES Y UNIDADES INFORMATIVAS.

CGT, explica su propuesta: (Anexo 1)

UGT/SI, presenta su propuesta. (Anexo 2) y manifiestan:

- Que su propuesta es alternativa, difiere de la presentada por CGT.
- La responsabilidad de solucionar el tema de las contrataciones en estos Centros, es de la Empresa.
- Es imperativo que desde la SEPI y el Ministerio de Hacienda se atiendan de forma inmediata las demandas de las direcciones de la CRTVE para poder cubrir estas necesidades urgentes y tal como se recogió en las actas de convenio debe darse prioridad a las plazas de la estructura territorial de las áreas técnicas, para poder cubrir su función de servicio público.

- El escrito se enviaría a: Presidencia de la SEPI, Presidente de la CRTVE, Miembros del Consejo de Administración de la CRTVE, Miembros de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la CRTVE, Dirección de Recursos Humanos de la CRTVE, Dirección de Centros Territoriales de la CRTVE.

Se debate sobre las propuestas presentadas con las siguientes manifestaciones:

CCOO, valorando el trabajo realizado en la propuesta de CGT, difieren de ésta, consideran que:

- Todas las plazas de jubilaciones obligatorias o anticipadas, deberían salir en número, su distribución tiene que obedecer a las necesidades organizativas de la Dirección.

- Entienden que son propuestas alternativas.

USO, dice que las propuestas se podrían unificar, entienden que no son alternativa. Les parece bien que se envíe a todos los correos propuestos por CGT/SI.

CGT, dice que les parece bien, enviar el escrito a todas las Direcciones que apuntan en la propuesta UGT/SI, pero entienden que debería ser un texto consensuado con las dos propuestas, consideran que las propuestas a votar no son alternativas.

Se vota si las propuestas presentadas son alternativas o no:

- . A favor: 4 UGT, 3 CCOO, 3 SI
- . En contra: 1 CGT.
- . Abstenciones: 1 USO

Se vota la propuesta presentada por CGT:

- A favor: 1 CGT
- Abstenciones: 1 USO.

Se vota la propuesta presentada por UGT/SI

- A favor: 4 UGT, 3 CCOO, 3 SI.
- Abstenciones: 1 USO.

Se acuerda por mayoría (UGT, CCOO, SI) enviar la propuesta presentada por UGT/SI.

5.-VARIOS.

- Pacto juegos olímpicos. CCOO.

CCOO comenta, qué a fecha de hoy, la Empresa aún no ha convocado a este Comité para negociar el pacto para los juegos olímpicos.

Se apunta que se tendría que acudir a la inspección cuando se incumplan los plazos que marca el convenio, para negociar los pactos.

Se acuerda por unanimidad, solicitar con carácter de urgencia, una reunión a la Empresa para que convoque a este Comité y negociar el pacto de trabajo para los juegos olímpicos.

-Jubilaciones. CCOO

CCOO, solicita que este Comité mande un escrito a la Dirección, para que nos informe de forma sistemática, como mínimo mensual, de la relación de las personas que se están acogiendo a las jubilaciones obligatoria o anticipada.

-Comenta que la SEPI, ha publicado la convocatoria de cuatro plazas para CRTVE, a todo el ámbito de la Administración Pública, sin ser ofrecidas a las personas trabajadoras de CRTVE y sin informar a la Representación Legal de los Trabajadores.

USO, manifiesta que se tendría que pedir información de las personas que están solicitando acceder a la CRTVE.

Se acuerda mandar los escritos a la Dirección.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13:00h.

Todo lo cual se acredita en el presente acta a los efectos legalmente oportunos, se firma y rubrica por la Secretaria con el Vº Bº de la Presidenta.

ELVIRA LARREA HERNAEZ
Presidenta C.I.

Mª JESUS RODRIGUEZ PEREZ
Secretaria C.I.



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical RTVE

cgt@rtve.es

Propuesta de cambio en la política de contratación en los Centros Territoriales y Unidades Informativas de CRTVE.

En defensa del Servicio Público.

La CRTVE presta un servicio público en todo el territorio estatal, sumando a su programación general una amplia programación territorial, con presencia en todas las provincias a través de sus Unidades Informativas. Así mismo la corporación arrastra un déficit en cuanto a medios humanos en los últimos años que, sumado al envejecimiento de su plantilla, da lugar a que la prestación del Servicio Público se vea afectada, y es en estas U.U.II., especialmente, donde pelagra su continuidad.

En el año 2021 se podrían prejubilarse 23 personas teniendo en cuenta su año de nacimiento, lo que provocaría 13 vacantes que sería indispensable cubrir para mantener la continuidad del Servicio Público.

Desde CGT solicitamos:

- Que las bajas se cubran desde el mismo momento en que se produzcan. Que se use la fórmula que la Dirección considere, bien sea con una Comisión de Servicio o con la modalidad contractual que mejor se adapte. Cuando la plantilla está tan ajustada, el servicio público no puede esperar una, dos o no sabemos cuántas semanas. Se podría hacer una reserva del cupo de contratación con carácter preventivo para estas posibles situaciones.
- Que los contratos en prácticas que se produzcan allí donde vaya a haber prejubilaciones se realicen varios meses antes de que se produzcan las mismas y de que la persona que se prejubilase deje efectivamente su puesto. De esta manera se permitiría una convivencia entre quienes tienen la experiencia necesaria y quienes se acaban de incorporar, para que el efecto sobre el servicio público sea el mínimo posible.

En Madrid a 17 de junio de 2021,

Fdo: Pablo Oro López
Secretario General Estatal
Sección sindical CGT-RTVE

(Anexo 1)

PROPUESTA DE UGT Y SI, AL COMITÉ INTERCENTROS DE CRTVE.

Enviar un escrito en los términos que a continuación se indica:

23 de junio de 2021

De: Comité Intercentros de CRTVE

A: Presidencia de la SEPI

A: Presidente de la CRTVE

A: Miembros del Consejo de administración de la CRTVE

***A: Miembros de la Comisión Mixta de Control
Parlamentario de la CRTVE***

A: Dirección de Recursos Humanos de la CRTVE

A: Dirección de Centros Territoriales de la CRTVE

Estimados señores, estimadas señoras:

Nos dirigimos a ustedes el Comité Intercentros de CRTVE, con el fin de demandar de forma urgente la cobertura de plazas en la estructura territorial, con contratos temporales, hasta que éstas sean cubiertas en las distintas convocatorias de traslados, cambio de ocupación tipo, promoción y oposición. Procesos que deben agilizarse y terminarse lo antes posible.

La Estructura Territorial de la Corporación RTVE sufre una

situación dramática en sus Unidades Informativas y Centros Territoriales arrastrada durante años por las bajas voluntarias, jubilaciones y fallecimientos de profesionales que se han ido produciendo. De seguir así serán varios los casos en los que sea inevitable tener que dejar de emitir, incumpliendo con ello el servicio público esencial encomendado a la CRTVE

No podemos permitir que ni en un solo sitio se deje de dar el servicio público por falta de plantillas causadas por una limitación en la contratación derivada de las cuotas que se asignan a la CRTVE. Si se cree y se apuesta por lo público se tiene que demostrar con hechos. Es imperativo que desde la SEPI y el Ministerio de Hacienda se atiendan de forma inmediata las demandas de las direcciones de la CRTVE para poder cubrir estas necesidades urgentes y tal como se recogió en las actas de convenio debe darse prioridad a las plazas de la estructura territorial de las áreas técnicas.

La estructura territorial, elemento fundamental de nuestra empresa, ve con preocupación cómo año tras año se merma su plantilla, teniendo que hacer las distintas direcciones malabares para poder cubrir su función de servicio público. Una situación estresante para cuantos hacen posible el servicio público en cada territorio y que, además, se ve agravada porque cada vez se

demanda una mayor respuesta y más producción a unas plantillas que en la mayoría de los casos están por debajo de la plantilla tipo fijada en el Acuerdo de los Peñascales, aún vigente.

Es por esto que, en nuestra responsabilidad para con el servicio público, exigimos a la SEPI, al Ministerio de Hacienda, al Presidente de CRTVE y a su Consejo de Administración una respuesta inmediata, porque entendemos que la situación obliga a tomar medidas drásticas y urgentes en defensa de toda nuestra Estructura Territorial y del servicio público en todos y cada uno de nuestros territorios.

(Anexo 2)